Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 10 MAY 2023

VISTO el expediente CC-Nº 50/2023, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la adquisición de materiales e insumos destinados al laboratorio de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 ($ 8.342.438,00.-).

Que mediante Nota Interna N°1785/2022, el Jefe del Área Coord. Laboratorio, solicita la adquisición de dichos materiales a finde realizar los controles bacteriológicos correspondientes, entre otros, los cuales serán utilizados en el Laboratorio perteneciente a esta Dirección Provincial y por los motivos allí expuestos.

Que tomó intervención el Sr. director provincial y quien suscribe, autorizando la presente adquisición.

Que mediante Resolución DPOSS Nº 336/2023 se autorizó el llamado a Licitación Privada Nº 02/2023 y se aprobó las Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares del formulario Solicitud de Cotización

Que con fecha 07 de marzo del corriente se efectuó la recepción de ofertas, según consta del Acta de Apertura obrante a fojas 62 donde se registró el ingreso de una oferta correspondiente a la firma unipersonal del Sr. Roberto ORMAZA DE PAUL CUIT N° 20-12284563-0.

Que conforme indica la mencionada Resolución en su artículo 4º, se designó la correspondiente Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas quien ha elaborado el correspondiente informe de pre-adjudicación.

Que mediante Informe DPOSS N° 1982/2021 obrante a fojas 99 la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas sugiere adjudicar los renglones 1; 2; 3; 4; 5; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41; 43; 44; 45; 46; 48; 49; 50 y 51 a la firma unipersonal del Sr. Roberto ORMAZA DE PAUL CUIT N° 20-12284563-0, y declarar desierto los renglones 06; 28; 42 y

.2///…

Que tomo intervención el Director Provincial de este organismo autorizando la adjudicación a la oferta.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar la Licitación Privada Nº 02/2023 a la unipersonal del Sr. Roberto ORMAZA DE PAUL CUIT N° 20-12284563-0 en la suma total de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS CON 00/100 ($8.357.902,00), conforme el detalle en el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo.

Que asimismo corresponde declarar desiertos los renglones 06; 28; 42 y 47 en virtud que no se ha recibido cotización.

Que Resolución DPOSS N° 777/2023 se rectifica el Artículo 2° de la Resolución DPOSS N° 336/2023, ello de conformidad al Dictamen AJU N° 35/2023.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, imputándose a las partidas presupuestarias 2.5.1., 2.9.5. y 4.3.3., de acuerdo a la U.G.G. 2605 U.G. y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15° Inc. a) y Artículo 17° Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015 y reglamentario del Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial Nº 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial Nº 188/2023, Resolución O.P.C N°17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14º de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada Nº 02/2023 a la

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

…///3.

unipersonal del Sr. Roberto ORMAZA DE PAUL CUIT N° 20-12284563-0 en la suma total de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS CON 00/100 ($8.357.902,00), conforme el detalle en el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto los renglones detallados en el Anexo II del presente acto administrativo, en virtud de no haber recibido cotización.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Resolución DPOSS N° 336/2023 por la suma total de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 ($ 15.464,00); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 2.5.1., 2.9.5. y 4.3.3., de acuerdo a la U.G.G. 2605 U.G. y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 5°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 854 /2023.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO I RESOLUCION DPOSS N° 854 /2023

Oferente ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N°

Renglón	Insumo	Cantidad adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adjudicado
1	REACTIVO CLORO TOTAL	1	16,883.00	16,883.00
2	CALDO M.TGE CAJA 1	30	14,063.00	421,890.00
3	MEDIO PSEUDOMONAS CETRIMIDA X 50 CAJA 1	30	14,063.00	421,890.00
4	SOLUCION STANDAR NITRATO UNIDAD 1	1	18,593.00	18,593.00
5	ÁCIDO CLORHÍDRICO UNIDAD 1	1	11,586.00	11,586.00
7	Calcio colorimetrico - HACHKIT- Unidad	1	43,840.00	43,840.00
8	Cobre colorimetrico - HACHCaja x 100 Unidades CAJA 1	1	38,114.00	38,114.00
9	Aluminio colorimetrico - HACH - Caja x 100 Unidades CAJA 1	1	106,893.00	106,893.00
10	Nitratos colorimetrico - HACH - Caja x 100 Unidades CAJA 1	1	66,617.00	66,617.00
11	Sulfatos colorimetrico - HACH - Caja x 100 Unidades CAJA 1	1	26,179.00	26,179.00
12	CALDO Lauril Sulfato N/P B0217406 POTE POR 500 GS UNIDAD	5	15,841.00	79,205.00
13	Solucion de conductividad Botella x 500	1	56,728.00	56,728.00
14	Probeta de vidrio graduada 100 ml Unidad	5	1,068.00	5,340.00
15	Probeta de vidrio graduada 250 ml Unidad	10	1,875.00	18,750.00
16	Probeta de vidrio graduada 500 ml Unidad	10	3,006.00	30,060.00
17	Probeta de vidrio graduada 1000 ml Unidad	5	4,463.00	22,315.00
18	MONITORES ESTERILES MEM.BLANCA 0,45 X 50 CAJA 1	60	38,164.00	2,289,840.00
19	MONITORES ESTERILES MEM.BLANCA 0,20 X 50 CAJA 1	30	38,164.00	1,144,920.00
20	TUBOS DE ENSAYO 150 X16 MM CAJA 1	200	50.00	10,000.00
21	CINTA TESTIGO ESTERILIZACION UNIDAD 1	6	7,444.00	44,664.00
22	ERLENMEYER 150 ML UNIDAD 1	20	739.00	14,780.00
23	CALDO PARA HONGOS Y LEVADURAS CAJA 1	2	14,873.00	29,746.00
24	SONDA MEDIDOR DE PH UNIDAD 1	2	228,034.00	456,068.00
25	Cubeta de espectrofotometros - HACH UNIDAD 1	1	134,946.00	134,946.00
26	CALDO E.C. Y COLI TOTAL. MIB	30	33,915.00	1,017,450.00
27	Agua peptonada. Britania NIP B0215206. Potes de 500 gr Unidad	1	15,733.00	15,733.00
29	Determinación Fluoruros. Método HACH 10225. Cat.2947549 Unidad	1	21,014.00	21,014.00
30	Sobres Solución Tampón, Nutrientes de DBO Respirométrico para BOD Track II HACH cat. 2962266-LM Unidad	1	18,697.00	18,697.00
31	Determinación de DBO. Método HACH 10360. para 50 determinaciones Unidad	1	9,297.00	9,297.00
32	Determinación DQO. Método HACH 8000. Cat.2125825. Viales 3150 mg/l Caja por 25 viales Unidad	1	32,530.00	32,530.00
33	Kit Reactivos de Nessler. Método HACH 8038. Cat.2458200 Envases de 500 mL Envase de 100 determinaciones Unidad	1	63,518.00	63,518.00
34	Determinación de Nitratos. Reactivo NitraVer 5 Nitrate Regent Powder Pillow, 10 ml. Método HACH 8171 Cat.2106169 100 sobres Unidad	2	35,065.00	70,130.00
35	Viales Para Determinación de Nitratos. Método HACH 10020. Cat.2605345. caja por 50 Unidad	1	66,617.00	66,617.00
36	HACH LDO 10101. Sonda de Oxígeno Disuelto Luminiscente Unidad	1	589,358.00	589,358.00
37	Kit protector para sonda LDO estándar Intellical Cat.5832500 Unidad	2	57,010.00	114,020.00
38	Cápsula de Porcelana de 125 mL de capacidad Unidad	10	1,214.00	12,140.00
39	Tubo Nessler alto 50 ml. 21mm diámetro. Doble aforo en 25ml y 50 ml. Con tapón esmerilado Unidad	10	24,990.00	249,900.00
40	Gradilla para tubo nessler 50 ml Unidad	2	22,691.00	45,382.00
41	Conos de sedimentación - Imhoff de 1000 mL, de polipropileno Unidad	3	53,550.00	160,650.00
43	Gradillas alambre plastificada o galvanizada para 24 tubos diámetro 18mm, 4 filas x 6 Unidad	6	4,949.00	29,694.00
44	Propipetas de goma de tres válvulas Unidad	5	1,675.00	8,375.00
45	Espútula y cuchara de acero para laboratorio de 20cm de largo Unidad	4	2,010.00	8,040.00
46	Clorhidrato de orto-toluidina al 0,2%. Botella de I litro. CAS 9553-4 Unidad	2	5,448.00	10,896.00
48	Micropipeta automatica Unidad	2	81,925.00	163,850.00
49	Micropipeta monocanal de precision Unidad	2	66,752.00	133,504.00
50	Vaso de precipitado Unidad	10	372.00	3,720.00
51	Vaso de precipitado Unidad	6	590.00	3,540.00
	total adjudicado			$ 8,357,902.00

ANEXO II RESOLUCIÓN DPOSS N° 854 /2023

Renglones Desiertos

Nº Línea	Descripción	Cantidad
6	TUBOS DE ENSAYO 150 X16 MM	200
28	Cubeta de espectrofotómetros - HACH	1
42	Kit protector para sonda LDO estándar Intellical Cat.5832500	2
47	Tapones metálicos para bacteriología con resorte, para tubos de 16 mm	100

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.